ANDE

ADMINISTRACION NACIONAL DE ELECTRICIDAD
DIRECCION DE CONTRATACIONES PÚBLICAS
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIÓN

NOTA UOC/DLI/ANDE/Nº288/2018

Asunción, 10 de Agosto de 2018

Señor
Abog. Santiago Jure, Director
Dirección Nacional de Contrataciones Públicas
Asunción, Paraguay

De nuestra consideración:

Nos dirigimos a usted con relación a la Licitación Pública Nacional ANDE N° 1381/2018 para la **"Adecuación de Salidas de Líneas 66 kV Subterráneas de la Subestación Puerto Botánico".**

A continuación detallamos la justificación de los motivos de la aplicación del anticipo del 20 % (veinte por ciento), establecido en el Pliego de Bases y Condiciones, CGC 15.4.1 de la Sección IV de las Condiciones Especiales del Contrato (CEC):

a) Para cubrir los gastos de movilización de personal, equipos y herramientas para la ejecución de la obra.
b) Para cubrir los gastos administrativos iniciales a la ejecución de la obra.
c) Para alquiler de depósitos en el sitio de obras.
d) Para la adquisición y traslado de los materiales a ser suministrados por el contratista.

Hacemos propicia la ocasión para saludarle muy atentamente.

Ing. Pedro A. Cuevas
Dirección de Contrataciones Públicas

DCP / UOC * Unidad Operativa de Contratación * ANDE